DECRETO Nº 12559 85

Ministerio de Hacienda QUE NOMBRA EMPLEADOS DEPENDIENTES DE LA DIRECCION DE IMPUESTOS INTERNOS.

Asunción, Noviembre 30 de 1920

N. 4756 Vista la nota Nº 327 de la Dirección de Impuestos Internos elevada al Ministerio de Hacienda, en la que se propone el nombramiento de empleados para dicha repartición,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A:

ART.1º.-Nómbranse los siguentes empleados dependientes de la Dirección de Impuestos Internos:

a) Al Sr. Rufo Galeano, Tenedor de Libros de Cuentas Corrientes, en reemplazo del Sr. Corazón de Jesús Valdéz quien declinó el cargo y

b) Al Sr. Braulio R. Aquino, Auxiliar de la Contaduria, en reemplazo del Sr. Juan B. Garcia Gimenez, quien tambien declinó el cargo.

ART.2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

MINISTRO DE HACIENDA